

EXPTE. D- 3103



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, arbitre los medios necesarios para relevar el estado edilicio de las Escuelas Primarias N° 17 "Francisco Javier Muñiz" y N° 35 "Paula Albarracin" de la ciudad de Junín, a raíz de la preocupación de la comunidad educativa, por pérdidas de gas.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración responde a una gran preocupación por el pedido de los gremios y la comunidad educativa toda, a que se dé prioridad a los relevamientos sobre infraestructura escolar de la ciudad de Junín, especialmente a las Escuelas Primarias N° 17 "Francisco Javier Muñiz" y N° 35 "Paula Albarracin".

Las mismas tienen actualmente problemas de pérdida de gas y/o artefactos que no estaban colocados según lo indica la normativa.

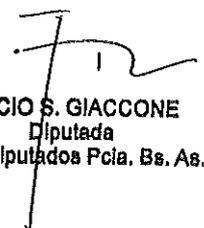
Desde el Consejo Escolar, dicen que se presentó un informe de cada escuela comprometida y que tomaron todas las inquietudes y la información que se había presentado en un petitorio que presentaron ante el Ministerio de Trabajo.

En cuanto a las Escuelas mencionadas, se comprobaron fallas en termotanques y calefactores. El Consejo se comprometió a una revisión integral de las instalaciones.

Se hace sumamente necesario buscar en forma conjunta, a través de los distintos niveles institucionales, con la pronta intervención del Estado, una solución para las escuelas, ahondar en esfuerzos para mejorar las condiciones edilicias e institucionales, que se traduzcan en un proyecto educativo integral en defensa de la educación pública.

Tenemos el compromiso de mejorar la educación pública, lo que incluye propósitos inclusivos acompañados de mejoras en la estructura de los edificios existentes, en infraestructura, mantenimiento y equipamiento escolar.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a las demás diputadas y diputados el acompañamiento del presente proyecto de declaración.



ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.